

INFORME DE REUNIONES Y COMPROMISOS DE LA OFICINA DE ASUNTOS ETNICOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

La Gobernación del Cesar, para implementar todas estas políticas públicas, dentro de su Plan de Desarrollo 2016-2019 “EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ”, en cabeza de nuestro Gobernador: FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA y su gestora social: EDNA MARIA VIGNA.

Para implementar estas políticas hemos destinados esfuerzos, gestiones, metas y recursos para dar oportuno cumplimiento a las estrategias que dan paso al desarrollo de alto impacto en el Cesar. Las cuales están dentro de nuestros programas en el Plan de Desarrollo página 43 de 176, 1.2.2”, dentro de los cuales encontramos toda una gama de políticas públicas que son la trilogía de pilares que constituyen el cimiento sobre el que se sostiene tanto su estructura como su contenido.

Con base en esto el señor Gobernador reactiva la política pública de los grupos indígenas apoyando los procesos de emprendimiento y empresarismo dirigidos al empleo, apoyar los procesos de participación de nivel departamental y nacional de la población indígena, promoviendo programas de fomento al emprendimiento de sectores por parte de jóvenes facilitándoles el acceso a créditos condonables, capitales de riesgo, capital semilla con enfoque de etnias, becas de fedescesar y fondos de grupos indígenas articulados con el Icetex.

Primero: El 19 de abril de 2017, una Mesa de Concertación por: Gobernación del Cesar, Secretaria de Gobierno, Mesa de Concertación con las autoridades Yukpa del resguardo Iroka. Anexo ocho (8) folios.

Segundo: Siguiendo con nuestros compromisos hemos realizado el 26 de abril de 2017, con el Pueblo Kankuamo, Acta de Concertación por el medio del cual se da cumplimiento a las Metas Producto del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la Paz, Mesas de Concertación población indígena establecido en la línea 1.2 Enfoque Poblacional y Derechos 1.2.1 con los Pueblos Indígenas caminamos hacia la paz. Anexo diez (10) folios.

Tercero: Mesa de Concertación con el pueblo Arhuaco realizada el día dos de mayo de 2017 con la presencia de la Dra.: ASTERIA KATIANA GONZALEZ GALVAN jefe de Planeación Departamental, en la cual se realizaron unos

compromisos el cual es revisar el proyecto para el fortalecimiento de las zonas de interés ambiental y cultural del Resguardo Arhuaco, presentado al señor Gobernador para su presentación ante el OCAD y viabilización en garantía a los compromisos. Este proyecto se presentó ante la oficina de planeación para su acompañamiento técnico. Anexo siete (7) folios.

Cuarto: El día tres de mayo de 2017 se realizó Mesa de Concertación con el Pueblo Yukpa, cuyos compromisos adquiridos por parte de la Gobernación del Cesar fueron presentados ante la oficina asesora de planeación del Departamento el proyecto para el acompañamiento técnico y responsable de presentarlo es el pueblo Yukpa. Anexo ocho (8) folios.

Quinto: El día cuatro de mayo de 2017, se realizó la Mesa de Concertación con el Pueblo Kogui en el Marco del Plan de Desarrollo “ El Camino del Desarrollo y la Paz” anexo seis (6) folios.

Sexto: El día cinco de mayo de 2017, se realizó la Mesa de Concertación con el Pueblo Wiwa, en el Marco del Plan de Desarrollo “ El Camino del Desarrollo y la Paz” anexo seis (6) folios.

Séptimo: El día siete de mayo de 2017, se realizó la Mesa de Concertación con el Pueblo Ette Ennaca Chimila en el Marco del Plan de Desarrollo “ El Camino del Desarrollo y la Paz” anexo siete (7) folios.

Octavo: El día 30 de junio de 2017 en el Municipio de Pueblo Bello Cesar se hizo la reunión de coordinación para el desalojo de la Resolución # 285 del 18 de abril de 2017, con el compromiso de destruir todos los elementos allí encontrados y solo se dejaría una escuadra del smat por un día y después del desalojo si las personas se vuelven a meter se capturan en flagrancia.

Noveno: El día cuatro de julio de 2017 se llevó a cabo la diligencia de lanzamiento decretada mediante resolución por ocupación de hecho del señor RODOLFO DEJESUS MESTRE GUTIERREZ. Con todo el personal policivo y entes de control. Anexo tres (3) folios.

Para implementar todas estas políticas nos capacitamos en Bogotá. **Objeto de la Comisión:** Convocatoria del Ministerio de Justicia al señor Gobernador Francisco Ovalle Angarita, para socializar la Jornada Nacional de Conciliación 2017, para manejar los conflictos presentados entre los miembros de las Farc e Indígenas.

Justificación: Fue necesario la asistencia por la mayoría de conflictos presentados entre las etnias y las Farc en zonas veredales mientras ellos se aclimatan a la convivencia pacífica. Para esto manejaremos una clave y me ingresaran al SICAAC, El cual es el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición.

Esta actividad se desarrolló con el Ministro de Justicia; Dr.: ENRIQUE GIL BOTERO, y JHOANA VEGA ARENAS, Directora de Métodos, con el Dr. JAIRO SANGUINO, Representante por el Cesar.

Actividades realizadas (socialización de apoyos por parte de la gobernación del César): El Ministerio de Justicia y del Derecho tiene como actividades capacitar a las Instituciones que manejan los conflictos en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización ZVTN y Etnias a sus coordinadores o responsables de manejar estos temas, con el objeto de que lo que antes se solucionaba con armas, ahora se solucionan con conciliaciones.

Compromisos de la Gobernación: Ingresar con la clave dada en Bogotá al SICAAC, para tratar todos los conflictos presentados y citar a los inmersos en estos conflictos en las oficinas de las Instituciones que representan al Estado, entre los cuales se encuentren los integrantes de las ZVTN e indígenas afectados por su ingreso en los que ellos consideraban sus tierras ancestrales, pero que son de propiedad del Estado y de todo aquel que sea Colombiano.

Hemos realizado reuniones de Medidas Cautelares en ACHINTUKUA San Juan del Cesar Guajira, y Becerril Cesar. Quedamos con el compromiso de hacer un proyecto en convenio con la Alcaldía de Becerril de gallinas ponedoras para la nutrición de la población Wiwa residente en el casco urbano de dicho Municipio.

Hemos trabajado en la Secretaria de Salud Departamental del Cesar todo el programa de nutrición para el cumplimiento de la sentencia que cursa en estos momentos en favor del Pueblo Yukpa de Iroka y Menkue Misaya la Pista.

No siendo más por el momento y esperamos haber contribuido con lo solicitado.

